



:: [portada](#) :: [España](#) ::

02-05-2005

Los musulmanes españoles debaten sobre el matrimonio homosexual

Javier Salado
Rebelión

En las últimas semanas se ha producido un debate entre grupos islámicos en España, en torno a la celebración de matrimonios homosexuales. La primera declaración sobre el tema fue realizada por Mansur Escudero, Secretario de la Comisión Islámica de España, quien manifestó a *Europa Press* su apoyo al proyecto de ley del gobierno socialista en los siguientes términos:

"Ninguna confesión tiene el monopolio religioso, ni puede imponer al resto de la sociedad sus criterios de moralidad. Ni tampoco debería sentirse atacada porque se regulen prácticas que no estén aceptadas en su religión. Por esta razón los musulmanes no nos hemos opuesto a que el Estado regule el matrimonio homosexual, pese a no estar permitida para nosotros".

Esta no parece ser la opinión de Abdennur Prado, Secretario de Junta Islámica, entidad que preside el propio Mansur Escudero. En un texto publicado en la revista *Dialogal*, Prado se refería a la posibilidad de realizar matrimonios homosexuales entre musulmanes:

"Desde que el gobierno español anunció una ley sobre los matrimonios entre personas del mismo sexo, se ha abierto la posibilidad de celebrar este tipo de matrimonios entre musulmanes. En base a los Acuerdos de Cooperación firmados entre el Estado y la Comisión Islámica de España, no existe ningún impedimento. Sólo es necesario que dos hombres de confesión musulmana decidan casarse y que un solo 'dirigente islámico o imam' (artículo 3) esté dispuesto a celebrar la ceremonia para tener matrimonios homosexuales 'según la forma religiosa establecida por la ley islámica' (artículo 7), con plena validez civil y religiosa."

Estas declaraciones han provocado el rechazo de la Asociación Catalana de Estudios Islámicos, cuyo Secretario, Omar Ribas, publicó un artículo de réplica bajo el título "Campaña contra la moral y los valores religiosos". La réplica hace una especie de *melting pot* entre las declaraciones de Prado, la ley del aborto y el funeral del Papa, con llamamientos a la defensa de la moral cristiana, a la resistencia a la modernidad secular y atea, y un ataque contra el anticlericalismo y el relativismo moral. En medio de tanta confusión solo una cosa queda clara: en nada se diferencian las opciones de algunos musulmanes de las del nacional-catolicismo de corte más arcaico.

Otro artículo en contra de las declaraciones de Abdennur Prado fue publicado en *IslamOnline*, la página islámica con más visitas del mundo. El artículo cita las declaraciones de Omar Ribas, quien afirma que con su propuesta de celebrar matrimonios homosexuales, Abdennur Prado sólo persigue fines financieros.

Estos artículos difamatorios han sido objetos de una réplica del interesado, publicada en *Webislam*, de la cual Prado fue director durante cuatro años. En su defensa, reitera la posibilidad de celebrar estos matrimonios, y afirma basarse en un estudio del Corán y de las tradiciones del profeta del islam. Prado reconoce que su propuesta constituye una provocación, y afirma que su intención es la de iniciar un debate sobre el tema, con el objetivo de erradicar la violencia que sufren los homosexuales en muchos países musulmanes.

Según Abdennur Prado, las referencias utilizadas a menudo para demostrar que el islam condena la homosexualidad pueden ser objeto de una nueva interpretación. Según argumenta, en los capítulos del Corán que hablan sobre el profeta Lot y los habitantes de Sodoma, no se condena la homosexualidad, sino la promiscuidad sin freno y la violación de los extranjeros.



En un artículo publicado con anterioridad en Rebelión, Prado ya había arremetido contra la homofobia, a la que califica de "ideología demoníaca".

Curiosamente, mientras esta controversia sucedía en España, en Arabia Saudí se celebraba un juicio contra unos ciento veinte hombres, acusados de participar en la celebración de una boda homosexual en la ciudad de Medina. Un tribunal islámico ha condenado a dos mil latigazos y dos años de prisión para los cónyuges, doscientos latigazos para 31 asistentes, y un año de prisión para los 70 restantes.

Tal y como señala Abdennur Prado: "Resulta triste que mi comentario haya suscitado indignación, y que ante noticias de este tipo nos encontremos con el silencio de las comunidades. No puedo comprender que se considere un agravio la sugerencia de celebrar un matrimonio, y se tenga tanta indiferencia ante la muerte y la persecución de miles de personas."

La clave de todo este asunto no reside tanto en el propio hecho de los matrimonios gay, sino en las contradicciones que muestran muchos musulmanes entre las palabras y los hechos: ¿Es cierto que en el islam no existe una Iglesia, o en verdad esta Iglesia está constituida por los clérigos que se erigen como 'guardianes de la tradición'? ¿Aceptan los musulmanes la libertad de conciencia, como tan a menudo les gusta proclamar, o en el fondo su religión es tan dogmática como cualquier otra?